



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL INFORME DE
FISCALIZACIÓN DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID,
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2014**

SEÑORES ASISTENTES:

D. JOSÉ ANTONIO RIBER HERRÁEZ (PP)
D. JESÚS GONZÁLEZ ESPARTERO (PP)
D JOSÉ MASA DÍAZ (GOBIERNO)
Dª Mª LUZ MATAS SOTO (GOBIERNO)
Dª MÓNICA CARAZO GÓMEZ (PSOE)
Dª. PILAR JIMÉNEZ HERNÁNDEZ (PSOE)
PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ (IU-LOS
VERDES)
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA CORRALES
(IU-LOS VERDES)

AUSENTES

En la Sala de reuniones de la Tenencia de Alcaldía, a 18 de marzo de 2014 se reúnen los Sres. que al margen se citan, bajo la Presidencia de D. José Antonio Riber Herráez.

Actúa como Secretario de la Comisión, el Secretario General del Ayuntamiento D. Víctor M. Villasante Claudios.

Convocada la sesión a las 9:30 horas, por el Sr. Presidente se declara abierta la misma siendo las 9:30 horas.



PUNTO ÚNICO.- Aprobación dictamen final de la Comisión de Investigación sobre el informe de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Por el Sr. Del Cura se señala que él no estuvo presente en la aprobación de las actas, en la sesión celebrada el pasado día 13 de marzo.

Por el Sr. Riber se señala que se ha repartido a todos los miembros de la Comisión de Investigación una copia del dictamen final, que se llevará a un próximo Pleno, y que a continuación procede a dar la lectura literal del mismo.

Concluida la lectura del dictamen, por el Sr. Riber se señala que se deberá aprobar el dictamen por esta Comisión, sometiéndolo a votación y que deberá ser por voto ponderado.

D^a Pilar Jiménez pregunta que si en el Pleno extraordinario del que se dará cuenta, habrá que votarlo y si se puede intervenir.

Puesto a votación el dictamen final de la Comisión de Investigación sobre el informe de la Cámara de Cuentas, este se aprueba con la unanimidad de los ocho miembros presentes en la Comisión, que son los dos representantes del Gobierno Municipal, los dos del Grupo Municipal Popular, los dos representantes del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes y los dos representantes del Grupo Socialista, votando todos ellos a favor del dictamen.

El Sr. Alcalde señala que la Comisión de Investigación se tenía que pronunciar y ya lo ha hecho, y ha votado y aprobado por unanimidad el dictamen con lo cual piensa que no hace falta someterlo a nueva votación en el Pleno.

Por el Sr. Alcalde se señala que se convocará un Pleno extraordinario para el próximo jueves día 21 con un único punto en su orden del día que será el dar cuenta de este informe, que dará la palabra al Presidente de la Comisión para que lea el informe, con un turno de palabra a cada Grupo durante cinco minutos y que cerrará el debate él mismo como Alcalde.



El Sr. Del Cura señala que se deben hacer públicas las Actas y las grabaciones en CD de las sesiones de la Comisión y que si el posible que se transcriban a papel.

El Sr. Riber señala que una vez aprobado, y después de la sesión del Pleno en la que se dé cuenta, se podría hacer pública.

El Sr. Alcalde señala que la documentación la tienen los Grupos y que se publicará lo que se decida, tales como CDs, Actas y que el dictamen de la Comisión se envíe a la Fiscalía.

El Sr. González Espartero señala que el Gobierno Municipal debería sacar una nota de prensa señalando que se han acabado los trabajos de la Comisión, y que podría hacer público el jueves una vez celebrado el Pleno y que se colgará en la página web.

La Sra. Carazo también piensa que se debería hacer pública la documentación después del jueves y que hoy se debería sacar una nota de prensa.

El Sr. García Corrales señala que una vez que la Comisión ha concluido sus trabajos cada Grupo podrá hacer pública la documentación que tenga.

El Sr. Alcalde señala que ha funcionado la reserva durante los trabajos de la Comisión, y que lo lógico es que la documentación y el dictamen la conozca en primer lugar el Pleno y luego se podrá colgar en la página web con el dictamen de conclusiones y la documentación que se estime conveniente.

La Sra. Matas señala que se podría colgar los CDs con audio editados, el dictamen, las Actas y los anexos.

El Sr. Alcalde señala que se convocará un Pleno extraordinario para este asunto el próximo jueves 21 a las 9.30, y que la urgencia de la convocatoria se puede dar ya por aprobada por los representantes de los Grupos en esta Comisión.



Por todos los reunidos se señala que se aprueba la urgencia de los plazos de convocatoria sin tener que someterlo a votación en la sesión, dado que no habrá votaciones en la misma.

Este acta se complementa con una grabación de audio de la sesión, en formato CD, que se entrega juntamente con la misma a cada miembro de la Comisión.

Y siendo las 9:40 horas, se da por finalizada la presente sesión de la Comisión de Investigación, firmándola conmigo el Sr. Presidente, en Rivas-Vaciamadrid a de 19 de marzo de 2014.

Vº Bº

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Antonio Riber Herráez

Fdo.: Víctor M. Villasante Claudios